



Lago Verde, a 7 de diciembre de 2018

Sesión Ordinaria N° 73 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde, siendo las 09:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 73 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por su Presidente, Sr. Celio Cadagán Pinilla, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos; y
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

Tabla:

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 72;**
- 2. Correspondencia;**
- 3. Asistencia de la Jefa del Depto. Regional de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos, Sra. Gisselle Leal R.;**
- 4. Varios.**

I. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 72

El Secretario Municipal procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 72 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguiente observaciones a la misma:

1.- La Sra. Provoste señala que lo pedido por el concejal Becerra es el cierre del perímetro de las cámaras;

2.- El Sr. Carrillo señala que las propietarias de los callejones no manifestaron problemas con la apertura, si no que habrían solicitado ayuda con alambre;

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a votación del Concejo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 73 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sr. Sigifredo Figueroa, Sra. Karina Muñoz y Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el Acta de la Sesión Ordinaria N° 72 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.



II. Correspondencia

- a) El Secretario Municipal da lectura de viva voz a una carta de la Agrupación Folklórica “Llovizna de la Patagonia” de Villa Amengual, a través de la cual solicitan un aporte en dinero por la suma de \$800.000 para adquirir insumos y vestidos folklóricos para la realización de sus actividades y bailes típicos. Se adjunta certificado de inscripción en el registro de la ley 19.862 y certificado de disponibilidad presupuestaria, todos del siguiente tenor:

04 diciembre 2018

Villa Amengual,
Nelson Opazo López
Alcalde Ilustre Municipalidad De Lago Verde
Avenida Cacique Blanco 131.

Estimado alcalde:

Junto con saludarle respetuosamente, el grupo folclórico “Llovizna de la Patagonia”, se dirige a usted por medio de la presente, para solicitar un apoyo monetario de \$800.000 con la finalidad de renovar y adquirir nueva vestimenta para nuestra agrupación, debido al deterioro que está sufriendo por su constante uso a lo largo del tiempo.

Considerando que nuestro grupo ha crecido en número y en diversidad de coreografías, gracias al esfuerzo y responsabilidad de los integrantes que lo componen, nuestros nuevos participantes requieren de estos accesorios para así complementar nuestras presentaciones, sin dejar de lado que nuestras vestimentas nos caracterizan como agrupación.

Razón por la cual contamos con su cooperación para seguir cumpliendo con nuestro sueño de seguir desarrollándonos a nivel coreográfico y humano, lo que nos permitirá seguir incorporando más personas a este fin como lo son adultos, jóvenes y niños, sin hacer distinción alguna.

Agradecemos de antemano su apoyo e interés de ayudarnos y estar presente en el crecimiento de nuestra agrupación folclórica como lo es nuestro grupo Llovizna de la Patagonia, que representa nuestra localidad de Villa Amengual a nivel cultural.

A continuación, redactamos el detalle de las vestimentas y accesorios que requerimos para seguir en nuestras labores folclóricas y representativas.

16 vestidos de china (cueca).

16 capas (vestido chino).

1 traje completo de huaso: manta, sombrero, chaqueta huaso, pantalón, perneras, espuelas.

1 traje completo gaucho: boina, pañuelo de gaucho, bombacha, rastra.

Monto aproximado \$800.000

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo.

Atte,

Grupo Llovizna de la Patagonia.

Ida Bulher Haro

Isamar Mancilla F

Yessica Opazo V

V/b
RUBEN SALAZAR LEIVA
Director de Administración
y Finanzas
ING. COMERCIAL
Rut: 16.402.696-5



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

El presente certificado acredita que la institución AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA “LLOVIZNA DE LA PATAGONIA”, RUT 65.058.278-0, se ha inscrito en el Registro de Estado y Municipalidades, con fecha 21/11/2018, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 5º de la Ley

La inscripción en este registro electrónico no subsume la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (programa) en los que quiere o transfiere fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	IDA ELISABET BULHER HARO
RUT del Representante Legal	9.350.218-0
Nombre de la Institución	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA “LLOVIZNA DE LA PATAGONIA”
RUT de la Institución	65.058.278-0
Fecha de emisión del certificado	21/11/2018



C E R T I F I C A D O D E D I S P O N I B I L I D A D
P R E S U P U E S T A R I A :

Con fecha 7 de diciembre del 2018 en mi calidad de director de administración y finanzas certifico la disponibilidad presupuestaria para un aporte de \$ 800.000 para la agrupación **Llovizna de la Patagonia** y un aporte de \$ 312.00 para la agrupación **los Tehuelches de Lago Verde**, ambos aportes cargados a la cuenta presupuestaria **215-24-01-004-001 ORGANIZACIONES PRESUPUESTARIA**.

RUBEN SALAZAR LEIVA
Director de administración
y finanzas
ING. COMERCIAL
Rut: 12.696-5

Ruben Salazar Leiva
Director de administración y finanzas
Ilustre Municipalidad de lago verde

Lago Verde, 07 de diciembre de 2018.

La concejal Muñoz señala que hay que reconocer que si bien es bastante dinero, la organización nunca ha solicitado recursos a la Municipalidad, si no que siempre confeccionaron sus propias indumentarias.

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a votación del H. Concejo Municipal un aporte en dinero por la suma de \$800.000 a la Agrupación Folklórica “Llovizna de la Patagonia” de Villa Amengual . Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sr. Sigifredo Figueroa y Sra. Jeannette Provoste.

Por la abstención:

La Sra. Karina Muñoz, quien se abstiene por pertenecer como socia a la agrupación.

No hubo votos de rechazo.

En consecuencia, se declara aprobado por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el aporte en dinero por un monto de \$800.000 a la Agrupación Folklórica “Llovizna de la Patagonia” de Villa Amengual. Certifíquese por el Sr. Secretario.

- b) El Secretario Municipal da lectura de viva voz a una carta de la Agrupación Cultural y de Tradiciones Gauchas “Los Tehuelches” de Lago Verde, a través de la cual solicitan un aporte en dinero por la suma de \$500.000 para desarrollar las celebraciones del nuevo aniversario de la localidad de Lago Verde el día 16 de diciembre de 2018. Se adjunta



certificado de inscripción en el registro de la ley 19.862 y certificado de disponibilidad presupuestaria, todos del siguiente tenor:

LAGO VERDE 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.

A: SR. ALCALDE Y SRÉS. CONCEJALES
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DE: HERMAN BALBOA VÁSQUEZ
PRESIDENTE AGRUPACIÓN CULTURAL Y DE TRADICIONES GAUCHAS
"LOS TEHUELCHES" DE LAGO VERDE

JUNTO CON SALUDARLES MUY CORDIALMENTE, VENGO EN COMENTARLES QUE NOS HEMOS REUNIDOS Y REACTIVADOS NUEVAMENTE COMO AGRUPACIÓN DESPUÉS DE UN LARGO TIEMPO Y HEMOS ACORDADO PROGRAMAR ACTIVIDADES GAUCHAS, CON MOTIVO DE UN ANIVERSARIO MÁS DE NUESTRO PUEBLO DE LAGO VERDE, PARA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO VENGO EN SOLICITAR, UN APOORTE DE \$ 500.000. (QUINIENTOS MIL PESOS) PARA LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS Y ARTISTAS, PARA DESARROLLAR ESTE EVENTO.

AGRADECIENDO DESDE YA, SU IMPORTANTE GESTIÓN Y DISPOSICIÓN.

LE SALUDA ATENTAMENTE

HERMAN BALBOA VÁSQUEZ
PRESIDENTE AGRUPACIÓN CULTURAL Y TRADICIONES GAUCHA
"LOS TEHUELCHES"

RUBEN SALAZAR LEIVA
Director de Administración
y Finanzas
ING. COMERCIAL
Rut: 16.402.696-5



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

El presente certificado acredita que la institución AGRUPACIÓN CULTURAL Y DE TRADICIONES GAUCHAS LOS TEHUELCHES, RUT 65.078.651-3, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 04/12/2018, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19.862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (original) en los registros institucionales de quienes se transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos	
Nombre del Representante Legal	HERMAN LEONARD BALBOA VÁSQUEZ
RUT del Representante Legal	13.410.157-1
Nombre de la Institución	AGRUPACIÓN CULTURAL Y DE TRADICIONES GAUCHAS LOS TEHUELCHES
RUT de la Institución	65.078.651-3
Fecha de emisión del certificado	04/12/2018



C E R T I F I C A D O D E D I S P O N I B I L I D A D
P R E S U P U E S T A R I A:

Con fecha 7 de diciembre del 2018 en mi calidad de director de administración y finanzas certifico la disponibilidad presupuestaria para un aporte de \$ 800.000 para la agrupación **Llovizna de la Patagonia** y un aporte de \$ 312.00 para la agrupación **los Tehuelches de Lago Verde**, ambos aportes cargados a la cuenta presupuestaria **215-24-01-004-001 ORGANIZACIONES PRESUPUESTARIA**.

RUBEN SALAZAR LEIVA
Director de administración
y finanzas
ING. COMERCIAL
Rut. 12.696-5

Ruben Salazar Leiva
Director de administración y finanzas
Ilustre Municipalidad de lago verde

Lago Verde, 07 de diciembre de 2018.

El Secretario Municipal señala que sólo quedan disponibles \$312.000 de presupuesto para entregar a organizaciones comunitarias. Asimismo, manifiesta que la Directora de Desarrollo Comunitario se comunicó con el presidente de la organización, y éste habría manifestado su conformidad con el monto disponible.

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a votación del H. Concejo Municipal un aporte en dinero por la suma de \$312.000 a la Agrupación Cultural y de Tradiciones Gauchas “Los Tehuelches” de Lago Verde . Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Karina Muñoz, Sr. Sigifredo Figueroa y Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por la unanimidad de los miembros presentes el aporte en dinero por un monto de \$312.000 a la Agrupación Cultural y de Tradiciones Gauchas “Los Tehuelches” de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

c) El Secretario Municipal da lectura de viva voz al Memorándum N° 113 del Sr. Director del DAEM, don Pedro Fuentealba Pinilla. A través del mismo, informa a los señores concejales los días, lugares y horas en que se efectuarán las licenciaturas de los octavos básicos de las tres escuelas de la comuna. El memorándum es del siguiente tenor:



MEMORANDUM N° 113

REF. Informa fechas
licenciatura.

Lago Verde 07 diciembre de 2018.-

DE: DIRECTOR EDUCACION MUNICIPAL,
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE.

A: SR. NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Junto con saludarlo y por intermedio del presente, informo a Ud., las fechas y horarios en que se realizarán las licenciaturas de los Octavos años de las Unidades Educativas de la comuna:

- Martes 11 de diciembre a las 19.00 hrs. Escuela Rural La Tapera
- Miércoles 12 de diciembre a las 18.00 hrs. Escuela Municipal Villa Amengual.
- Jueves 13 de diciembre a las 18.00 hrs. Escuela José Miguel Carrera.

Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines

Sin otro particular, saluda atentamente



PROF. PEDRO FUENTEALBA PINILLA
DIRECCIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL
COMUNA LAGO VERDE

Distribución:
.- La indicada.
.- Archivo DAEM

III. Asistencia de la Jefa del Depto. Regional de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos, Sra. Gisselle Leal R.;

Asiste a la sesión la Sra. Giselle Leal R., Jefa del Departamento Regional de Avaluaciones, y Cristián Miranda, encargado de las relaciones del servicio con las municipalidades, ambos del Servicio de Impuestos Internos, quienes realizan una presentación cuyo detalle fue imposible de obtener para incorporar en el acta.

El concejal Carrillo señala que hay muchos predios, parcelas y sitios que están exentos. ¿Por qué están exentos?, y ¿en qué condiciones podrían quedar afectos? La Jefa de Avaluaciones explica el impuesto territorial y las exenciones por derecho y por destino.

El concejal Carrillo consulta si se hacen re evaluaciones cada ciertos años. Lo anterior, dado que no existe Dirección de Obras. Se le responde que sí, que cada cuatro años.

El concejal Figueroa consulta cómo el servicio determina si los sitios son urbanos o rurales. Se le responde que se revisan los mecanismos de ordenación territorial. Consulta también por la situación de las chacras de Tapera, ¿son agrícolas o no?.

Los concejales consultan por las re evaluaciones. Solicitan mayor presencia del SII en la comuna. Los funcionarios del servicio señalan que tienen convenio vigente con la comuna de Cisnes, por ejemplo, donde vienen una vez al mes incluso llegando hasta La Junta. Los concejales solicitan se firme convenio con el SII para que vengan a la comuna mensualmente.

Los miembros del Concejo agradecen la visita, dado que ha clarificado en gran medida la situación de los predios y el impuesto territorial en la comuna de Lago Verde. El concejal Figueroa señala que sería importante una visita de ésta índole en Villa La Tapera, dado que mucha gente no tiene conocimiento de esto.

Los miembros del Concejo destacan la claridad de la presentación y agradecen nuevamente la presencia de los funcionarios.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



IV. Varios

a) El concejal Figueroa manifiesta que debería revisarse el Reglamento del Concejo para evitar presentaciones demasiado extensas;

b) Se deja sentado que la próxima sesión se celebrará el día 28 de diciembre a las 10:30 horas en primera citación, en la localidad de Villa Amengual.

Y siendo las 11:17 horas del viernes 7 de diciembre de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 73 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.